



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00245142- -UNC-ME#FAUD - Designación Junta Examinadora Cargo 5 Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

---

VISTO

El expediente EX-2022-00245142- -UNC-ME#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO (En el caso de que no se presentaran postulantes en las instancias anteriores), para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Electricista en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 194.363,71 (Pesos ciento noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres con setenta y un centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal el cargo se procura cubrir se encuentra vacante, por fallecimiento del agente Héctor GERLERO,

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente;

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba aún no ha designado el/ la Veedor/a en su representación, quien podrá integrarse en cualquier instancia del concurso;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO (En el caso de que no se presentaran postulantes en las instancias anteriores), para la cobertura de un (1) cargo en la planta Nodocente de categoría 5 del

Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Electricista en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: BLARDUNI, Felipe (Legajo 52410)

Suplente: QUEVEDO, Raúl Abel (Legajo 47448)

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: MORALES, Carlos (Legajo 47230)

Suplente: FERNÁNDEZ, Osvaldo (Legajo 44683)

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: UBINO, Mario R. (Leg. 30246) – Dependencia 45

Suplente: DALLEGRE, Hugo César (Leg. 24209) – Dependencia 45

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Aún no ha sido designado el/la Veedor/a, pudiendo incorporarse en cualquier instancia de la tramitación del concurso.

ARTICULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día lunes 29 de mayo de 2023 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO 3º: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín".

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal y Económica, Área Mantenimiento Producción y Servicios Generales y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.